

INFORME SECRETARIAL. - Ciénaga, 23 de septiembre de 2021. Al despacho del señor juez, el presente proceso ejecutivo, informando que el apoderado de la parte demandante está presentando sustitución de poder. Sírvase proveer.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA.
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00180-00
EJECUTANTE: LUIS ALBERTO SEVILLA CONRADO
EJECUTADO: SARA VIZCAINO CARRILLO**

Ciénaga, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, acéptese la sustitución de poder presentada por el Dr. JAIME ALFONSO PORRAS LEAL al Dr. JOSÉ GREGORIO TREN URRUTIA identificado con CC. No. 12.625.424 y T.P. No. 149.935 del C. S. de la J como nuevo apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. D.' with a long horizontal stroke extending to the right.

**RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ**